

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2018/1496 DE LA COMISIÓN**de 8 de octubre de 2018****por el que se añaden a las cuotas de pesca de 2018 determinadas cantidades retenidas en el año 2017 de conformidad con el artículo 4, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 847/96 del Consejo**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 847/96 del Consejo, de 6 de mayo de 1996, por el que se establecen condiciones adicionales para la gestión anual de los TAC y las cuotas ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 4, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 847/96, los Estados miembros pueden comunicar a la Comisión, antes del 31 de octubre del año al que corresponda una cuota de pesca que se les haya asignado, su deseo de retener un 10 % de ella, como máximo, y de trasladarla al año siguiente. La Comisión ha de añadir a la cuota correspondiente la cantidad retenida.
- (2) Los Reglamentos (UE) 2016/1903 ⁽²⁾, (UE) 2016/2285 ⁽³⁾, (UE) 2016/2372 ⁽⁴⁾ y (UE) 2017/127 ⁽⁵⁾ del Consejo establecen las cuotas de pesca de determinadas poblaciones para 2017 y especifican las poblaciones que pueden someterse a las medidas previstas en el Reglamento (CE) n.º 847/96.
- (3) Los Reglamentos (UE) 2016/2285, (UE) 2017/1970 ⁽⁶⁾, (UE) 2017/2360 ⁽⁷⁾ y (UE) 2018/120 ⁽⁸⁾ del Consejo establecen las cuotas de pesca de determinadas poblaciones para 2018 y especifican las poblaciones que pueden someterse a las medidas previstas en el Reglamento (CE) n.º 847/96.
- (4) Algunos Estados miembros solicitaron, antes del 31 de octubre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 847/96, que se retuviera y se transfiriera al año siguiente una parte de sus cuotas para 2017 con respecto a las poblaciones enumeradas en el anexo del presente Reglamento. Sin exceder los límites fijados en el citado Reglamento, las cantidades retenidas deben añadirse a las cuotas para 2018.
- (5) A los efectos de dicha flexibilidad, se han tenido en cuenta la admisibilidad de las transferencias solicitadas para las poblaciones en cuestión y el estado de explotación de estas poblaciones. Se considera que pueden ser objeto de la transferencia a 2018 de las cuotas retenidas en 2017, de conformidad con el artículo 4, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 847/96.
- (6) En el caso de las poblaciones que figuran en el anexo del presente Reglamento, a fin de evitar un exceso de flexibilidad, que socavaría el principio de explotación racional y responsable de los recursos biológicos marinos vivos, obstaculizaría el logro de los objetivos de la política pesquera común y deterioraría el estado biológico de las poblaciones, la flexibilidad interanual prevista en el artículo 15, apartado 9, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽⁹⁾ queda excluida.
- (7) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de Pesca y Acuicultura.

⁽¹⁾ DO L 115 de 9.5.1996, p. 3.

⁽²⁾ Reglamento (UE) 2016/1903 del Consejo, de 28 de octubre de 2016, por el que se establecen, para 2017, las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces aplicables en el mar Báltico y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2016/72 (DO L 295 de 29.10.2016, p. 1).

⁽³⁾ Reglamento (UE) 2016/2285 del Consejo, de 12 de diciembre de 2016, por el que se fijan para los buques pesqueros de la Unión las posibilidades de pesca en 2017 y 2018 de determinadas poblaciones de peces de aguas profundas y se modifica el Reglamento (UE) 2016/72 del Consejo (DO L 344 de 17.12.2016, p. 32).

⁽⁴⁾ Reglamento (UE) 2016/2372 del Consejo, de 19 de diciembre de 2016, por el que se establecen, para 2017, las posibilidades de pesca aplicables a determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Negro (DO L 352 de 23.12.2016, p. 26).

⁽⁵⁾ Reglamento (UE) 2017/127 del Consejo, de 20 de enero de 2017, por el que se establecen, para 2017, las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los buques pesqueros de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión (DO L 24 de 28.1.2017, p. 1).

⁽⁶⁾ Reglamento (UE) 2017/1970 del Consejo, de 27 de octubre de 2017, por el que se establecen, para 2018, las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces aplicables en el mar Báltico y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/127 (DO L 281 de 31.10.2017, p. 1).

⁽⁷⁾ Reglamento (UE) 2017/2360 del Consejo, de 11 de diciembre de 2017, por el que se establecen, para 2018, las posibilidades de pesca aplicables a determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Negro (DO L 337 de 19.12.2017, p. 1).

⁽⁸⁾ Reglamento (UE) 2018/120 del Consejo, de 23 de enero de 2018, por el que se establecen, para 2018, las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los buques pesqueros de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión y se modifica el Reglamento (UE) 2017/127 del Consejo (DO L 27 de 31.1.2018, p. 1).

⁽⁹⁾ Reglamento (UE) n.º 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre la política pesquera común, por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1954/2003 y (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, y se derogan los Reglamentos (CE) n.º 2371/2002 y (CE) n.º 639/2004 del Consejo y la Decisión 2004/585/CE del Consejo (DO L 354 de 28.12.2013, p. 22).

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Las cuotas de pesca fijadas para 2018 en los Reglamentos (UE) 2016/2285, (UE) 2017/1970, (UE) 2017/2360 y (UE) 2018/120 se incrementan según lo establecido en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los siete días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 8 de octubre de 2018.

Por la Comisión
El Presidente
Jean-Claude JUNCKER

ANEXO

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
BE	COD/07A.	Bacalao	VIIa	5,342	5,117	0	95,82	0,225
BE	COD/07D.	Bacalao	VIIId	96,435	17,498	0	18,14	9,643
BE	COD/2A3AX4	Bacalao	IV; aguas de la Unión de IIa; la parte de IIIa no incluida en el Skagerrak y el Kattegat	898,275	696,571	0	77,54	89,827
BE	COD/7XAD34	Bacalao	VIIb, VIIc, VIIe-k, VIII, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	109,865	82,143	0	74,76	10,986
BE	HAD/2AC4.	Eglefino	IV; aguas de la Unión de IIa	234,869	30,338	0	12,92	23,487
BE	HAD/5BC6A.	Eglefino	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VIa	1,450	0	0	0	0,145
BE	HAD/6B1214	Eglefino	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIb, XII y XIV	1,082	0	0	0	0,108
BE	HAD/7X7A34	Eglefino	VIIb-k, VIII, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	115,625	111,392	0	96,33	4,233
BE	HER/4CXB7D	Arenque	IVc, VIIId	117,681	13,080	0	11,11	11,768
BE	HKE/2AC4-C	Merluza europea	Aguas de la Unión de IIa y IV	53,590	34,950	0	65,22	5,359
BE	HKE/571214	Merluza europea	VI y VII; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb aguas internacionales de XII y XIV	265,795	46,006	0	17,31	26,579
BE	HKE/8ABDE.	Merluza europea	VIIIa, VIIIb, VIIId y VIIIe	21,965	4,904	0	22,32	2,196
BE	JAX/2A-14	Jurel y capturas accesorias asociadas	Aguas de la Unión de IIa, IVa; VI, VIIa-c, VIIe-k, VIIIa, VIIIb, VIIId y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	1,050	0,330	0	31,43	0,105
BE	LEZ/07.	Gallos	VII	391,423	346,415	14,464	92,20	30,544

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 (1) (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales (2) en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
BE	LEZ/2AC4-C	Gallos	Aguas de la Unión de Ila y IV	11,969	0,008	0	0,07	1,197
BE	MAC/2A34.	Caballa	IIIa y IV; aguas de la Unión de Ila, IIIb, IIIc y de las subdivisiones 22-32	108,807	107,122	0	98,45	1,685
BE	NEP/07.	Cigala	VII	17,571	1,129	0	6,43	1,757
BE	NEP/2AC4-C	Cigala	Aguas de la Unión de Ila y IV	1 401,445	1 114,359	0	79,51	140,144
BE	NEP/8ABDE.	Cigala	VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIE	5,056	0,175	0	3,46	0,506
BE	PLE/2A3AX4	Solla	IV; aguas de la Unión de Ila; la parte de IIIa que no queda incluida en el Skagerrak y el Kattegat.	8 409,159	5 319,257	0	63,26	840,916
BE	PLE/7DE.	Solla	VIIIc y VIIE	2 572,927	2 341,557	0	91,01	231,370
BE	POK/2C3A4.	Carbonero	IIIa y IV; aguas de la Unión de Ila	15,000	14,988	0	99,92	0,012
BE	SOL/07D.	Lenguado europeo	VIIIc	890,356	697,391	0	78,33	89,036
BE	SOL/07E.	Lenguado europeo	VIIE	56,923	55,552	0	97,60	1,371
BE	SOL/24-C.	Lenguado europeo	Aguas de la Unión de Ila y IV	1 494,452	556,950	0	37,27	149,445
BE	SOL/7FG.	Lenguado europeo	VIIIc y VIIg	578,064	553,782	0	95,80	24,282
BE	SOL/8AB.	Lenguado europeo	VIIIa y VIIIb	270,979	267,032	0	98,54	3,947
BE	WHG/2AC4.	Merlán	IV; aguas de la Unión de Ila	130,500	71,341	0	54,67	13,050
BE	WHG/7X7A-C	Merlán	VIIIb, VIIc, VIIIc, VIIE, VIIf, VIIg, VIIh, VIIj y VIIk	417,844	230,902	0	55,26	41,784
DE	BLI/5B67-	Maruca azul	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII	101,445	0	0	0	10,144
DE	BSF/56712-	Sable negro	Aguas de la Unión y aguas internacionales de V, VI, VII y XII	24,000	0	0	0	2,400
DE	COD/03AN.	Bacalao	Skagerrak	116,254	73,715	0	63,41	11,625

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DE	COD/2A3AX4	Bacalao	IV; aguas de la Unión de IIa; la parte de IIIa no incluida en el Skagerrak y el Kattegat	2 879,660	604,587	1 725,493	80,92	287,966
DE	GFB/*89-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII y IX (condición especial para GFB/567-)	0,880	0	0	0	0,088
DE	GFB/1234-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de I, II, III y IV	9,000	0,047	0	0,52	0,900
DE	GFB/567-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de V, VI y VII	11,000	0	0	0	1,100
DE	GHL/2A-C46	Fletán negro	Aguas de la Unión de IIa y IV aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VI	24,343	0,003	0	0,01	2,434
DE	HAD/*2AC4.	Eglefino	IV; Aguas de la Unión de IIa (condición especial para HAD/5BC6A)	0,500	0	0	0	0,050
DE	HAD/2AC4.	Eglefino	IV; aguas de la Unión de IIa	809,313	166,986	443,878	75,48	80,931
DE	HAD/3A/BCD	Eglefino	IIIa, aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	124,395	62,536	0	50,27	12,439
DE	HAD/5BC6A.	Eglefino	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VIa	5,865	0	0	0	0,586
DE	HAD/6B1214	Eglefino	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIb, XII y XIV	38,473	0	0	0	3,847
DE	HER/* 04B.	Arenque	IVc, VIId (condición especial para HER/4CXB7D)	414,955	0	0	0	41,495
DE	HER/*04-C.	Arenque	Aguas de la Unión de IV (condición especial para HER/03A)	186,400	169,000	0	90,67	17,400
DE	HER/*25B-F	Arenque	II, Vb al norte del paralelo 62° N (aguas de las Islas Feroe) (condición especial para HER/1/2-)	589,190	556,960	0	94,53	32,230

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DE	HER/03A.	Arenque	IIIa	338,590	85,030	169,000	75,03	33,859
DE	HER/03A-BC	Arenque	IIIa	56,100	0	0	0	5,610
DE	HER/1/2-	Arenque	Aguas de la Unión, de las Islas Feroe, de Noruega e internacionales de I y II	5 194,190	4 607,368	559,107	99,47	27,715
DE	HER/2A47DX	Arenque	IV, VIId y aguas de la Unión de IIa	65,042	48,541	0	74,63	6,504
DE	HER/3D-R30	Arenque	Aguas de la Unión de las subdivisiones 25-27, 28.2, 29 y 32	3 999,802	3 595,774	0	89,90	399,980
DE	HER/4AB.	Arenque	Aguas de la Unión y de Noruega de IV al norte de 53° 30' N	34 950,290	34 667,112	0	99,19	283,178
DE	HER/4CXB7D	Arenque	IVc, VIId	9 016,059	9 015,644	0	100	0,415
DE	HER/5B6ANB	Arenque	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VIb y VIaN	16,605	0	0	0	1,660
DE	HER/7G-K.	Arenque	VIIg, VIIh, VIIj y VIIk	307,180	307,015	0	99,95	0,165
DE	HKE/*03A.	Merluza europea	IIIa (condición especial para HKE/2AC4-C)	28,420	4,191	0	14,75	2,842
DE	HKE/2AC4-C	Merluza europea	Aguas de la Unión de IIa y IV	417,642	234,683	4,191	57,20	41,764
DE	HKE/3A/BCD	Merluza europea	IIIa; Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	0,063	0,073	0	121,67	0,006
DE	HKE/571214	Merluza europea	VI y VII; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	20,004	7,350	0	36,75	2,000
DE	JAX/*4BC7D	Jurel y capturas accesorias asociadas	Aguas de la Unión de IVb, IVc y VIId (condición especial para JAX/2A-14)	362,266	0	0	0	36,227
DE	JAX/2A-14	Jurel y capturas accesorias asociadas	Aguas de la Unión de IIa, IVa, VI, VIIa-c, VIIe-k, VIIIA, VIIIb, VIId y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	13 567,095	7 118,983	195,870	53,92	1 356,709

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DE	LEZ/2AC4-C	Gallos	Aguas de la Unión de Ila y IV	7,756	0,289	0	3,72	0,776
DE	MAC/*02AN-	Caballa	Aguas de Noruega de Ila (condición especial para MAC/2A34.)	127,000	0	0	0	12,700
DE	MAC/*2AN-	Caballa	Aguas de Noruega de Ila (condición especial para MAC/2CX14-)	2 108,000	0	0	0	210,800
DE	MAC/*4A-EN-	Caballa	aguas de la Unión de Ila; aguas de la Unión y de Noruega de IVa (condición especial para MAC/2CX14-)	12 851,369	10 120,282	0	78,75	1 285,137
DE	MAC/*FRO1	Caballa	Aguas de las Islas Feroe (condición especial para MAC/2A34.)	129,800	0	0	0	12,980
DE	MAC/*FRO2	Caballa	Aguas de las Islas Feroe (condición especial para MAC/2CX14-)	2 157,000	57,536	0	2,67	215,700
DE	MAC/2CX14-	Caballa	VI, VII, VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de Ila, XII y XIV	20 021,076	9 785,932	10 177,818	99,71	57,326
DE	MAC/8C3411	Caballa	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	993,453	0	993,000	99,95	0,453
DE	NEP/2AC4-C	Cigala	Aguas de la Unión de Ila y IV	1 216,698	925,197	0	76,04	121,670
DE	NEP/3A/BCD	Cigala	IIIa; Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	16,422	0,695	0	4,23	1,642
DE	OTH/*07D.	Ochavo y merlán	VIIIc (condición especial para JAX/*07D)	15,880	0	0	0	1,588
DE	OTH/*2A-14	Ochavo, merlán y caballa	Aguas de la Unión de Ila, IVa; VI, VIIa-c, VIIe-k, VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV (condición especial para JAX/2A-14)	598,850	195,870	0	32,71	59,885
DE	PLE/03AN.	Solla	Skagerrak	74,400	10,905	0	14,66	7,440
DE	PLE/03AS.	Solla	Kattegat	25,300	0,552	0	2,18	2,530

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DE	PLE/2A3AX4	Solla	IV; aguas de la Unión de Ila; la parte de IIIa que no queda incluida en el Skagerrak y el Kattegat	7 830,535	2 637,599	17,083	33,90	783,053
DE	PLE/3BCD-C	Solla	Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	1 353,930	1 083,836	0	80,05	135,393
DE	POK/2C3A4.	Carbonero	IIIa y IV; aguas de la Unión de Ila	10 203,232	7 953,247	0	77,95	1 020,323
DE	POK/56-14	Carbonero	VI; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, XII y XIV	17,500	0,040	0	0,23	1,750
DE	RHG/5B67-	Granadero berglax	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII (condición especial para RNG/5B67-)	0,060	0	0	0	0,006
DE	RHG/8X14-	Granadero berglax	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII, IX, X, XII y XIV (condición especial para RTX/8X14-)	0,170	0	0	0	0,017
DE	RNG/*5B67-	Granadero	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII (condición especial para RNG/8X14-)	1,700	0	0	0	0,170
DE	RNG/*8X14-	Granadero	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII, IX, X, XII y XIV (condición especial para RNG/5B67-)	0,600	0	0	0	0,060
DE	RNG/5B67-	Granadero	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII	6,000	0	0	0	0,600
DE	RNG/8X14-	Granadero	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII, IX, X, XII y XIV	17,000	0	0	0	1,700
DE	SOL/24-C.	Lenguado europeo	Aguas de la Unión de II y IV	1 096,606	760,869	0	69,38	109,661
DE	SOL/3A/BCD	Lenguado europeo	IIIa; Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	28,085	21,720	0	77,32	2,808
DE	SPR/3BCD-C	Espadín	Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	13 793,824	13 592,720	0	98,54	201,104

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DE	WHB/*05-F.	Bacaladilla	Aguas de las Islas Feroe (condición especial para WHB/1X14)	9 097,540	9 096,867	0	99,99	0,673
DE	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas de la Unión y aguas internacionales de I, II, III, IV, V, VI, VII, VIIIa, VIIIb, VIIIc, VIIIe, XII y XIV	50 598,449	36 350,661	9 096,867	89,82	5 059,845
DE	WHG/2AC4.	Merlán	IV; aguas de la Unión de Ila	215,969	46,098	42,677	41,11	21,597
DE	WHG/56-14	Merlán	VI; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	1,102	0	0	0	0,110
DK	COD/03AN.	Bacalao	Skagerrak	4 661,417	3 664,934	0	78,62	466,142
DK	COD/2A3AX4	Bacalao	IV; aguas de la Unión de Ila; la parte de IIIa no incluida en el Skagerrak y el Kattegat	7 362,970	2 717,950	3 400,624	83,10	736,297
DK	GHL/2A-C46	Fletán negro	Aguas de la Unión de Ila y IV, aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VI	17,782	0	0	0	1,778
DK	HAD/2AC4.	Eglefino	IV; aguas de la Unión de Ila	1 395,232	293,436	891,345	84,92	139,523
DK	HAD/3A/BCD	Eglefino	IIIa, aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	2 001,978	886,262	0	44,27	200,198
DK	HAD/5BC6A.	Eglefino	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VIa	3,300	1,975	0	59,85	0,330
DK	HER/* 04B.	Arenque	IVc, VIId (condición especial para HER/4CXB7D)	673,695	0	0	0	67,369
DK	HER/*04-C.	Arenque	Aguas de la Unión de IV (condición especial para HER/03A)	11 603,289	7 517,921	0	64,79	1 160,329
DK	HER/*25B-F	Arenque	II, Vb al norte del paralelo 62° N (aguas de las Islas Feroe) (condición especial para HER/1/2-)	2 524,000	0	0	0	252,400
DK	HER/03A.	Arenque	IIIa	15 289,590	3 241,059	7 517,921	70,37	1 528,959

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DK	HER/03A-BC	Arenque	IIIa	6 232,593	370,759	0	5,95	623,259
DK	HER/1/2-	Arenque	Aguas de la Unión, de las Islas Feroe, de Noruega e internacionales de I y II	20 929,424	19 037,374	0	90,96	1 892,050
DK	HER/2A47DX	Arenque	IV, VIId y aguas de la Unión de IIa	12 297,888	7 276,975	0	59,17	1 229,789
DK	HER/3D-R30	Arenque	Aguas de la Unión de las subdivisiones 25-27, 28.2, 29 y 32	10 460,541	9 322,713	0	89,12	1 046,054
DK	HER/4AB.	Arenque	Aguas de la Unión y de Noruega de IV al norte de 53° 30' N	100 839,390	92 119,820	3 728,955	95,05	4 990,615
DK	HER/4CXB7D	Arenque	IVc, VIId	1 204,804	0	0	0	120,480
DK	HER/5B6ANB	Arenque	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VIb y VIaN	0,958	0,250	0	26,04	0,096
DK	HKE/*03A.	Merluza europea	IIIa (condición especial para HKE/2AC4-C)	247,280	0	0	0	24,728
DK	HKE/2AC4-C	Merluza europea	Aguas de la Unión de IIa y IV	2 511,057	2 022,923	0	80,56	251,106
DK	HKE/3A/BCD	Merluza europea	IIIa; Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	1 233,390	631,155	0	51,17	123,339
DK	HKE/571214	Merluza europea	VI y VII; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	1,040	0,650	0	62,5	0,104
DK	HKE/8ABDE.	Merluza europea	VIIIa, VIIIb, VIId y VIIIe	0,500	0,200	0	40	0,050
DK	JAX/*4BC7D	Jurel y capturas accesorias asociadas	Aguas de la Unión de IVb, IVc y VIId (condición especial para JAX/2A-14)	464,305	0	0	0	46,430
DK	JAX/2A-14	Jurel y capturas accesorias asociadas	Aguas de la Unión de IIa, IVa, VI, VIIa-c, VIIe-k, VIIIa, VIIIb, VIId y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	9 560,397	6 123,941	0	64,06	956,040
DK	LEZ/2AC4-C	Gallos	Aguas de la Unión de IIa y IV	97,738	47,903	0	49,01	9,774

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DK	NEP/2AC4-C	Cigala	Aguas de la Unión de Ila y IV	1 128,441	539,145	0	47,78	112,844
DK	NEP/3A/BCD	Cigala	IIIa; Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	10 196,324	3 703,523	0	36,32	1 019,632
DK	OTH/*2A-14	Ochavo, merlán y caballa	Aguas de la Unión de Ila, IVa; VI, VIIa-c, VIIe-k, VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV (condición especial para JAX/2A-14)	287,000	0	0	0	28,700
DK	PLE/03AN.	Solla	Skagerrak	14 762,400	6 836,931	0	46,31	1 476,240
DK	PLE/03AS.	Solla	Kattegat	2 294,900	700,128	0	30,51	229,490
DK	PLE/2A3AX4	Solla	IV; aguas de la Unión de Ila; la parte de IIIa que no queda incluida en el Skagerrak y el Kattegat.	26 764,044	6 080,942	6 437,121	46,77	2 676,404
DK	PLE/3BCD-C	Solla	Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	5 659,700	1 681,646	0	29,71	565,970
DK	POK/2C3A4.	Carbonero	IIIa y IV; aguas de la Unión de Ila	6 526,110	5 689,168	0	87,18	652,611
DK	POK/56-14	Carbonero	VI; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, XII y XIV	6,055	5,214	0	86,04	0,605
DK	SOL/24-C.	Lenguado europeo	Aguas de la Unión de II y IV	671,003	432,267	0	64,42	67,100
DK	SOL/3A/BCD	Lenguado europeo	IIIa; Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	502,192	426,878	0	85,00	50,219
DK	SPR/3BCD-C	Espadín	Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	30 088,206	27 118,464	0	90,13	2 969,742
DK	WHB/*05-F.	Bacaladilla	Aguas de las Islas Feroe (condición especial para WHB/1X14)	5 411,260	0	0	0	541,126
DK	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas de la Unión y aguas internacionales de I, II, III, IV, V, VI, VII, VIIIa, VIIIb, VIIIc, VIIIe, XII y XIV	67 767,619	60 920,406	7,828	89,91	6 776,762
DK	WHG/2AC4.	Merlán	IV; aguas de la Unión de Ila	1 013,100	191,283	62,912	25,09	101,310

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 (1) (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales (2) en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
EE	BLI/5B67-	Maruca azul	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII	18,800	0	0	0	1,880
EE	HER/03D.RG	Arenque	Subdivisión 28.1	14 822,468	13 772,460	0	92,92	1 050,008
EE	HER/3D-R30	Arenque	Aguas de la Unión de las subdivisiones 25-27, 28.2, 29 y 32	24 198,194	21 380,208	0	88,35	2 419,819
EE	SPR/3BCD-C	Espadín	Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	29 634,465	26 545,950	0	89,58	2 963,446
ES	ALF/3X14-	Alfonsinos	Aguas de la Unión e internacionales de III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIV	78,974	75,154	0	95,17	3,82
ES	ANE/08.	Boquerón	VIII	26 564,931	23 065,576	0	86,83	2 656,493
ES	ANF/8C3411	Rape	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	3 364,445	1 672,291	0	49,70	336,444
ES	BLI/5B67-	Maruca azul	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII	399,977	116,827	0	29,21	39,998
ES	BSF/56712-	Sable negro	Aguas de la Unión y aguas internacionales de V, VI, VII y XII	334,276	237,942	0	71,18	33,428
ES	BSF/8910-	Sable negro	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII, IX y X	32,400	31,922	0	98,52	0,478
ES	GFB/*567-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de V, VI y VII (condición especial para GFB/89-)	22,960	0	0	0	2,296
ES	GFB/*89-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII y IX (condición especial para GFB/567-)	55,888	0	0	0	5,589
ES	GFB/567-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de V, VI y VII	711,896	404,057	0	56,76	71,190
ES	GFB/89-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII y IX	284,415	188,586	0	66,31	28,441

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
ES	GHL/2A-C46	Fletán negro	Aguas de la Unión de IIa y IV, aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VI	70,000	39,198	0	56,00	7,000
ES	HAD/5BC6A.	Eglefino	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VIa	39,620	28,125	0	70,99	3,962
ES	HER/1/2-	Arenque	Aguas de la Unión, de las Islas Feroe, de Noruega e internacionales de I y II	34,325	0	0	0	3,432
ES	HKE/*57-14	Merluza europea	VI y VII; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV (condición especial para HKE/8ABDE.)	4 354,000	2 396,245	0	55,04	435,400
ES	HKE/*8ABDE	Merluza europea	VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe (condición especial para HKE/571214)	3 512,300	0	0	0	351,230
ES	HKE/571214	Merluza europea	VI y VII; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	23 181,367	16 938,608	0	73,07	2 318,137
ES	HKE/8ABDE.	Merluza europea	VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe	15 484,410	10 674,975	2 396,245	84,42	1 548,441
ES	HKE/8C3411	Merluza europea	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	7 875,670	6 098,486	0	77,43	787,567
ES	JAX/*08C2.	Jurel y capturas accesorias asociadas	VIIIc (condición especial para JAX/2A-14)	4 947,675	0	0	0	494,767
ES	JAX/08C.	Jurel	VIIIc	13 570,801	12 213,721	0	90,00	1 357,080
ES	JAX/09.	Jurel	IX	24 908,846	18 536,911	211,414	75,27	2 490,885
ES	JAX/2A-14	Jurel y capturas accesorias asociadas	Aguas de la Unión de IIa, IVa, VI, VIIa-c, VIIe-k, VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	7 955,575	1 407,994	0	17,70	795,557
ES	LEZ/07.	Gallos	VII	3 745,570	2 834,813	85,350	77,96	374,557

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 (1) (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales (2) en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
ES	LEZ/56-14	Gallos	aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; VI; aguas internacionales de XII y XIV	710,396	335,759	0	47,26	71,040
ES	LEZ/8ABDE.	Gallos	VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe	632,454	584,930	0	92,49	47,524
ES	LEZ/8C3411	Gallos	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	1 125,080	755,945	0	67,19	112,508
ES	MAC/*08B.	Caballa	VIIIb (condición especial para MAC/8C3411)	3 543,520	278,708	0	7,87	354,352
ES	MAC/2CX14-	Caballa	VI, VII, VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de IIa, XII y XIV	528,001	475,200	0	90,00	52,801
ES	MAC/8C3411	Caballa	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	35 675,072	31 089,466	278,708	87,93	3 567,507
ES	NEP/*07U16	Cigala	Unidad Funcional 16 de la subzona CIEM VII (condición especial para NEP/07.)	80,000	57,986	0	72,48	8,000
ES	NEP/07.	Cigala	VII	1 406,421	15,633	57,986	5,23	140,642
ES	NEP/5BC6.	Cigala	VI; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb;	349,625	0	0	0	34,962
ES	NEP/8ABDE.	Cigala	VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe	4,512	0,098	0	2,17	0,451
ES	POK/56-14	Carbonero	VI; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, XII y XIV	162,878	4,064	0	2,50	16,288
ES	RNG/5B67-	Granadero	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII	256,060	231,169	0	90,28	24,891
ES	RNG/8X14-	Granadero	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII, IX, X, XII y XIV	2 822,930	1 113,395	278,398	49,30	282,293
ES	SBR/*678-	Besugo	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VI, VII y VIII (condición especial para SBR/09-)	10,960	0	0	0	1,096

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
ES	SBR/09-	Besugo	Aguas de la Unión y aguas internacionales de IX	117,222	47,315	0	40,36	11,722
ES	SBR/10-	Besugo	Aguas de la Unión y aguas internacionales de X	5,569	0	0	0	0,557
ES	SBR/678-	Besugo	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VI, VII y VIII	126,498	111,596	0	88,22	12,650
ES	SOL/8AB.	Lenguado europeo	VIIIa y VIIIb	8,524	8,392	0	98,50	0,132
ES	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas de la Unión y aguas internacionales de I, II, III, IV, V, VI, VII, VIIIa, VIIIb, VIIIc, VIIIe, XII y XIV	25 620,092	17,289	0	0,07	2 562,009
ES	WHB/8C3411	Bacaladilla	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	46 158,862	26 008,734	0	56,35	4 615,886
ES	WHG/56-14	Merlán	VI, aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, aguas internacionales de XII y XIV	0,311	0	0	0	0,031
FI	HER/30/31.	Arenque	Subdivisiones 30-31	128 256,875	93 688,775	0	73,05	12 825,687
FI	HER/3D-R30	Arenque	Aguas de la Unión de las subdivisiones 25-27, 28.2, 29 y 32	45 980,260	40 563,987	0	88,22	4 598,026
FR	ALF/3X14-	Alfonsinos	Aguas de la Unión e internacionales de III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIV	19,001	10,372	0	54,59	1,900
FR	ANE/08.	Boquerón	VIII	5 596,980	2 404,103	0	42,95	559,698
FR	ANF/8C3411	Rape	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	58,777	7,960	0	13,54	5,878
FR	BLI/5B67-	Maruca azul	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII	8 689,851	1 019,719	0	11,73	868,985
FR	BSF/56712-	Sable negro	Aguas de la Unión y aguas internacionales de V, VI, VII y XII	2 759,444	1 775,157	0	64,33	275,944
FR	BSF/8910-	Sable negro	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII, IX y X	29,222	2,371	0	8,11	2,922

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 (1) (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales (2) en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
FR	COD/07A.	Bacalao	VIIa	7,112	0,201	0	2,83	0,711
FR	COD/07D.	Bacalao	VIIId	1 860,381	91,881	0	4,94	186,038
FR	COD/2A3AX4	Bacalao	IV; aguas de la Unión de IIa; la parte de IIIa no incluida en el Skagerrak y el Kattegat	1 074,300	406,749	4,790	38,31	107,430
FR	COD/7XAD34	Bacalao	VIIb, VIIc, VIIe-k, VIII, IX y X, aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	2 180,638	1 385,593	0	63,54	218,064
FR	GFB/*567-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de V, VI y VII (condición especial para GFB/89-)	1,438	0	0	0	0,144
FR	GFB/*89-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII y IX (condición especial para GFB/567-)	56,158	0	0	0	5,616
FR	GFB/1012-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de X y XII	10,111	0	0	0	1,011
FR	GFB/1234-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de I, II, III y IV	10,111	1,572	0	15,55	1,011
FR	GFB/567-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de V, VI y VII	729,014	435,462	0	59,73	72,901
FR	GFB/89-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII y IX	21,856	17,916	0	81,96	2,186
FR	GHL/2A-C46	Fletán negro	Aguas de la Unión de IIa y IV, aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VI	474,421	231,937	0	48,89	47,442
FR	HAD/*2AC4.	Eglefino	IV; Aguas de la Unión de IIa (condición especial para HAD/5BC6A)	20,400	0	0	0	2,040
FR	HAD/2AC4.	Eglefino	IV; aguas de la Unión de IIa	831,397	142,736	0,717	17,25	83,140
FR	HAD/5BC6A.	Eglefino	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VIa	245,418	68,344	0	27,85	24,542

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
FR	HAD/6B1214	Eglefino	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIb, XII y XIV	404,108	0	0	0	40,411
FR	HAD/7X7A34	Eglefino	VIIb-k, VIII, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	5 345,182	5 029,253	0	94,09	315,929
FR	HER/* 04B.	Arenque	IVc, VIId (condición especial para HER/4CXB7D)	7 430,050	843,700	0	11,36	743,005
FR	HER/2A47DX	Arenque	IV, VIId y aguas de la Unión de IIa	63,280	0	0	0	6,328
FR	HER/4AB.	Arenque	Aguas de la Unión y de Noruega de IV al norte de 53° 30' N	18 569,499	17 673,505	0	95,17	895,994
FR	HER/4CXB7D	Arenque	IVc, VIId	12 363,558	10 283,475	843,700	90,00	1 236,356
FR	HER/5B6ANB	Arenque	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VIb y VIaN	6,282	0	0	0	0,628
FR	HER/7G-K.	Arenque	VIIg, VIIh, VIIj y VIIk	552,995	0,032	0	0,01	55,299
FR	HKE/*03A.	Merluza europea	IIIa (condición especial para HKE/2AC4-C)	54,770	0	0	0	5,477
FR	HKE/*57-14	Merluza europea	VI y VII; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV (condición especial para HKE/8ABDE.)	7 890,510	0	0	0	789,051
FR	HKE/*8ABDE	Merluza europea	VIIIa, VIIIb, VIId y VIIIe (condición especial para HKE/571214)	3 529,720	0	0	0	352,972
FR	HKE/2AC4-C	Merluza europea	Aguas de la Unión de IIa y IV	2 736,081	2 458,064	0	89,84	273,608
FR	HKE/571214	Merluza europea	VI y VII; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	31 275,511	24 569,461	0	78,56	3 127,551
FR	HKE/8ABDE.	Merluza europea	VIIIa, VIIIb, VIId y VIIIe	33 632,157	17 399,700	0	51,74	3 363,216
FR	HKE/8C3411	Merluza europea	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	721,184	75,251	0	10,43	72,118

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
FR	JAX/*07D	Jurel y capturas accesorias asociadas	VIIId (condición especial para JAX/2A-14)	163,452	122,121	0	74,71	16,345
FR	JAX/*08C2	Jurel y capturas accesorias asociadas	VIIIc (condición especial para JAX/2A-14)	1 858,355	0	0	0	185,835
FR	JAX/*4BC7D	Jurel y capturas accesorias asociadas	Aguas de la Unión de IVb, IVc y VIIId (condición especial para JAX/2A-14)	206,466	0	0	0	20,647
FR	JAX/08C.	Jurel	VIIIc	235,238	0,814	0	0,35	23,524
FR	JAX/2A-14	Jurel y capturas accesorias asociadas	Aguas de la Unión de IIa, IVa; VI, VIIa-c, VIIe-k, VIIId, VIIIb, VIIIc y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	6 665,783	4 422,335	122,121	68,18	666,578
FR	LEZ/*8ABDE.	Gallos	VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe (condición especial para LEZ/07.)	564,550	505,772	0	89,59	56,455
FR	LEZ/07.	Gallos	VII	5 723,092	3 835,498	505,772	75,86	572,309
FR	LEZ/2AC4-C	Gallos	Aguas de la Unión de IIa y IV	39,678	38,717	0	97,57	0,961
FR	LEZ/56-14	Gallos	aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; VI; aguas internacionales de XII y XIV	2 769,472	132,612	0	4,79	276,947
FR	LEZ/8ABDE.	Gallos	VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe	918,786	807,710	0	87,91	91,879
FR	LEZ/8C3411	Gallos	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	39,725	0,590	0	1,49	3,972
FR	MAC/*02AN-	Caballa	Aguas de Noruega de IIa (condición especial para MAC/2A34)	271,000	0	0	0	27,100
FR	MAC/*08B.	Caballa	VIIIb (condición especial para MAC/8C3411)	23,120	0	0	0	2,312
FR	MAC/*2AN-	Caballa	Aguas de Noruega de IIa (condición especial para MAC/2CX14-)	1 404,000	0	0	0	140,400

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 (1) (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales (2) en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
FR	MAC/*3A4BC-	Caballa	IIIa y IVbc (condición especial para MAC/2A34.)	2 391,675	0	0	0	239,167
FR	MAC/*4A-EN-	Caballa	aguas de la Unión de IIa; aguas de la Unión y de Noruega de IVa (condición especial para MAC/2CX14-)	11 536,875	3 788,366	0	32,84	1 153,687
FR	MAC/*8ABD-	Caballa	VIIIa, VIIIb y VIIIc (condición especial para MAC/8C3411)	73,548	0	0	0	7,355
FR	MAC/*FRO1-	Caballa	Aguas de las Islas Feroe (condición especial para MAC/2A34-)	278,000	0	0	0	27,800
FR	MAC/*FRO2-	Caballa	Aguas de las Islas Feroe (condición especial para MAC/2CX14-)	1 438,000	0	0	0	143,800
FR	MAC/2A34.	Caballa	IIIa y IV; aguas de la Unión de IIa, IIIb, IIIc y de las subdivisiones 22-32	2 379,480	2 141,551	0	90,00	237,948
FR	MAC/2CX14-	Caballa	VI, VII, VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de IIa, XII y XIV	22 983,205	16 799,253	3 788,366	89,58	2 298,320
FR	MAC/8C3411	Caballa	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	280,944	98,378	0	35,02	28,094
FR	NEP/*07U16	Cigala	Unidad Funcional 16 de la subzona CIEM VII (condición especial para NEP/07.)	525,560	0	0	0	52,556
FR	NEP/07.	Cigala	VII	6 688,635	416,602	0	6,23	668,863
FR	NEP/2AC4-C	Cigala	Aguas de la Unión de IIa y IV	48,397	15,067	0	31,13	4,840
FR	NEP/5BC6.	Cigala	VI; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb;	147,689	0	0	0	14,769
FR	NEP/8ABDE.	Cigala	VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe	4 324,883	3 433,404	0	79,39	432,488
FR	OTH/*07D.	Ochavo y merlán	VIIIc (condición especial para JAX/*07D)	9,471	0	0	0	0,947

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 (1) (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales (2) en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
FR	OTH/*08C2.	Ochavo y merlán	VIIIc (condición especial para JAX/2A-14)	93,238	0	0	0	9,324
FR	OTH/*2A-14.	Ochavo, merlán y caballa	Aguas de la Unión de IIa, IVa; VI, VIIa-c, VIIe-k, VIIIa, VIIIb, VIIIc y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV (condición especial para JAX/2A-14)	1 186,466	0	0	0	118,647
FR	PLE/2A3AX4	Solla	IV; aguas de la Unión de IIa; la parte de IIIa que no queda incluida en el Skagerrak y el Kattegat.	1 551,142	151,034	0,003	9,74	155,114
FR	PLE/7DE.	Solla	VIIIc y VIIe	5 846,067	1 640,249	0	28,06	584,607
FR	POK/2C3A4.	Carbonero	IIIa y IV; aguas de la Unión de IIa	20 534,739	10 871,729	0	52,94	2 053,474
FR	POK/56-14	Carbonero	VI; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, XII y XIV	6 041,636	4 008,413	0	66,35	604,164
FR	RNG/*5B67-	Granadero	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII (condición especial para RNG/8X14-)	9,911	0	0	0	0,991
FR	RNG/*8X14-	Granadero	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII, IX, X, XII y XIV (condición especial para RNG/5B67-)	288,182	0	0	0	28,818
FR	RNG/5B67-	Granadero	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII	2 881,820	115,195	3,660	4,12	288,182
FR	RNG/8X14-	Granadero	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII, IX, X, XII y XIV	99,110	0	0,071	0,07	9,911
FR	SBR/678-	Besugo	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VI, VII y VIII	19,483	16,321	0	83,78	1,948
FR	SOL/07D.	Lenguado europeo	VIIIc	1 805,544	1 177,566	0	65,22	180,554
FR	SOL/07E.	Lenguado europeo	VIIe	375,454	198,191	0	52,79	37,545
FR	SOL/24-C.	Lenguado europeo	Aguas de la Unión de II y IV	734,086	392,970	0	53,53	73,409

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
FR	SOL/7FG.	Lenguado europeo	VIIIf y VIIg	59,285	48,742	0	82,21	5,928
FR	SOL/8AB.	Lenguado europeo	VIIIa y VIIIb	3 249,369	2 953,308	0	90,89	296,061
FR	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas de la Unión y aguas internacionales de I, II, III, IV, V, VI, VII, VIIIa, VIIIb, VIIIc, VIIIe, XII y XIV	13 724,371	13 042,358	60,000	95,47	622,013
FR	WHG/2AC4.	Merlán	IV; aguas de la Unión de Ila	2 206,700	952,511	0	43,16	220,670
FR	WHG/56-14	Merlán	VI, aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, aguas internacionales de XII y XIV	28,713	3,365	0	11,72	2,871
FR	WHG/7X7A-C	Merlán	VIIb, VIIc, VIId, VIIe, VIIf, VIIg, VIIh, VIIj y VIIk	18 264,945	7 633,255	0	41,79	1 826,494
IE	BLI/5B67-	Maruca azul	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII	33,446	0	0	0	3,345
IE	BSF/56712-	Sable negro	Aguas de la Unión y aguas internacionales de V, VI, VII y XII	0,113	0	0	0	0,011
IE	COD/07A.	Bacalao	VIIa	80,762	54,348	0	67,30	8,076
IE	COD/7XAD34	Bacalao	VIIb, VIIc, VIIe-k, VIII, IX y X, aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	800,946	641,972	0	80,15	80,095
IE	GFB/567-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de V, VI y VII	84,753	6,293	0	7,43	8,475
IE	GHL/2A-C46	Fletán negro	Aguas de la Unión de Ila y IV, aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VI	1,281	0	0	0	0,128
IE	HAD/5BC6A.	Eglefino	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VIa	712,315	640,948	0	89,98	71,231
IE	HAD/6B1214	Eglefino	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIb, XII y XIV	555,387	500,023	0	90,03	55,364
IE	HAD/7X7A34	Eglefino	VIIb-k, VIII, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	1 732,225	1 684,398	0	97,24	47,827

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
IE	HER/07A/MM	Arenque	VIIa	243,112	183,970	0	75,67	24,311
IE	HER/1/2-	Arenque	Aguas de la Unión, de las Islas Feroe, de Noruega e internacionales de I y II	3 797,347	3 494,648	0	92,03	302,699
IE	HER/4AB.	Arenque	Aguas de la Unión y de Noruega de IV al norte de 53° 30' N	998,839	867,644	0	86,87	99,884
IE	HER/5B6ANB	Arenque	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VIb y VIaN	197,868	8,804	0	4,45	19,787
IE	HER/7G-K.	Arenque	VIIg, VIIh, VIIj y VIIk	14 287,075	10 016,729	0	70,11	1 428,707
IE	HKE/571214	Merluza europea	VI y VII; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	3 860,854	3 485,014	0	90,27	375,840
IE	JAX/2A-14	Jurel y capturas accesorias asociadas	Aguas de la Unión de IIa, IVa; VI, VIIa-c, VIIe-k, VIIla, VIIlb, VIIId y VIIle; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	26 542,565	23 920,233	0	90,12	2 622,332
IE	LEZ/07.	Gallos	VII	2 788,545	2 511,894	0	90,08	276,651
IE	LEZ/56-14	Gallos	aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; VI; aguas internacionales de XII y XIV	794,483	694,169	0	87,37	79,448
IE	MAC/*2AN-	Caballa	Aguas de Noruega de IIa (condición especial para MAC/2CX14-)	7 717,540	0	0	0	771,754
IE	MAC/*4A-EN-	Caballa	aguas de la Unión de IIa; aguas de la Unión y aguas de Noruega de IVa. (condición especial para MAC/2CX14-)	57 276,470	35 957,335	0	62,78	5 727,647
IE	MAC/*FRO2-	Caballa	Aguas de las Islas Feroe (condición especial para MAC/2CX14-)	7 796,200	0	0	0	779,620
IE	NEP/*07U16	Cigala	Unidad Funcional 16 de la subzona CIEM VII (condición especial para NEP/07.)	2 198,377	1 978,701	0	90,01	219,676
IE	NEP/07.	Cigala	VII	10 118,508	6 076,547	1 978,701	79,61	1 011,851

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 (1) (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales (2) en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
IE	NEP/5BC6.	Cigala	VI; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb;	246,452	122,004	0	49,50	24,645
IE	POK/56-14	Carbonero	VI; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, XII y XIV	376,884	171,148	0	45,41	37,688
IE	RNG/5B67-	Granadero	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII	171,000	0,474	0	0,28	17,100
IE	RNG/8X14-	Granadero	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII, IX, X, XII y XIV	4,550	0	0	0	0,455
IE	SOL/7FG.	Lenguado europeo	VIII f y VII g	30,322	28,313	0	93,38	2,009
IE	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas de la Unión y aguas internacionales de I, II, III, IV, V, VI, VII, VIIIa, VIIIb, VIIIc, VIId, VIIf, XII y XIV	49 510,435	44 560,167	0	90,00	4 951,043
IE	WHG/56-14	Merlán	VI, aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, aguas internacionales de XII y XIV	67,164	60,062	0	89,43	6,716
IE	WHG/7X7A-C	Merlán	VIIIb, VIIc, VIId, VIIf, VIIg, VIIh, VIIj y VIIk	8 012,821	6 334,887	0	79,06	801,282
LT	HER/3D-R30	Arenque	Aguas de la Unión de las subdivisiones 25-27, 28.2, 29 y 32	6 469,141	4 036,885	0	62,40	646,914
LT	SPR/3BCD-C	Espadín	Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	12 695,051	12 480,058	0	98,31	214,993
NL	COD/03AN.	Bacalao	Skagerrak	36,610	36,600	0	99,97	0,010
NL	COD/07D.	Bacalao	VIId	56,150	19,952	0	35,53	5,615
NL	COD/2A3AX4	Bacalao	IV; aguas de la Unión de IIa; la parte de IIIa no incluida en el Skagerrak y el Kattegat	799,900	604,729	13,518	77,29	79,990
NL	COD/7XAD34	Bacalao	VIIIb, VIIc, VIIf-k, VIII, IX y X, aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	0,163	0,100	0	62,50	0,016

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 (1) (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales (2) en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
NL	GFB/567-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de V, VI y VII	0,054	0	0	0	0,005
NL	GHL/2A-C46	Fletán negro	Aguas de la Unión de IIa y IV, aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VI	1,600	0,360	0	22,50	0,160
NL	HAD/2AC4.	Eglefino	IV; aguas de la Unión de IIa	134,951	65,957	6,582	53,75	13,495
NL	HAD/3A/BCD	Eglefino	IIIa, aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	20,412	20,056	0	98,27	0,356
NL	HAD/7X7A34	Eglefino	VIIb-k, VIII, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	12,400	11,590	0	93,47	0,810
NL	HER/1/2-	Arenque	Aguas de la Unión, de las Islas Feroe, de Noruega e internacionales de I y II	6 262,318	5 464,566	581,641	96,55	216,111
NL	HER/2A47DX	Arenque	IV, VIId y aguas de la Unión de IIa	112,622	15,492	0	13,76	11,262
NL	HER/4AB.	Arenque	Aguas de la Unión y de Noruega de IV al norte de 53° 30' N	56 885,900	56 751,109	0	99,76	134,791
NL	HER/4CXB7D	Arenque	IVc, VIId	26 594,672	12 744,372	12 883,22	96,36	967,080
NL	HER/5B6ANB	Arenque	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VIb y VIaN	897,902	815,042	0	90,77	82,86
NL	HER/7G-K.	Arenque	VIIg, VIIh, VIIj y VIIk	910,542	634,256	0	69,66	91,054
NL	HKE/2AC4-C	Merluza europea	Aguas de la Unión de IIa y IV	54,914	47,699	3,11	92,53	4,105
NL	HKE/571214	Merluza europea	VI y VII; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	303,116	124,220	0	40,98	30,312
NL	HKE/8ABDE.	Merluza europea	VIIIa, VIIIb, VIId y VIIIe	42,781	0	0	0	4,278
NL	JAX/2A-14	Jurel y capturas accesorias asociadas	Aguas de la Unión de IIa, IVa; VI, VIIa-c, VIIe-k, VIIIa, VIIIb, VIId y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	26 027,115	14 319,321	2 298,337	63,85	2 602,711

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
NL	LEZ/2AC4-C	Gallos	Aguas de la Unión de Ila y IV	25,200	3,653	0	14,50	2,520
NL	MAC/2A34.	Caballa	IIIa y IV; aguas de la Unión de Ila, IIIb, IIIc y de las subdivisiones 22-32	2 740,456	1 382,240	1 064,713	89,29	274,046
NL	MAC/2CX14-	Caballa	VI, VII, VIIIa, VIIIb, VIId y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de Ila, XII y XIV	41 027,009	22 347,471	17 131,121	96,23	1 548,417
NL	MAC/8C3411	Caballa	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	20,210	0	0	0	2,021
NL	NEP/2AC4-C	Cigala	Aguas de la Unión de Ila y IV	1 649,769	1 475,375	0	89,43	164,977
NL	PLE/03AN.	Solla	Skagerrak	2 817,200	1 478,880	0	52,49	281,72
NL	PLE/07A.	Solla	VIIa	9,949	0	0	0	0,995
NL	PLE/2A3AX4	Solla	IV; aguas de la Unión de Ila; la parte de IIIa que no queda incluida en el Skagerrak y el Kattegat	57 584,500	25 447,491	3 471,358	50,22	5 758,450
NL	PLE/7DE.	Solla	VIId y VIIe	89,200	81,951	0	91,87	7,249
NL	POK/2C3A4.	Carbonero	IIIa y IV; aguas de la Unión de Ila	209,943	188,634	0	89,85	20,994
NL	SOL/24-C.	Lenguado europeo	Aguas de la Unión de II y IV	12 590,552	9 064,134	0	71,99	1 259,055
NL	SOL/3A/BCD	Lenguado europeo	IIIa; Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	37,470	31,212	0	83,30	3,747
NL	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas de la Unión y aguas internacionales de I, II, III, IV, V, VI, VII, VIIIa, VIIIb, VIId, VIIIe, XII y XIV	86 978,356	71 438,151	9 491,707	93,05	6 048,498
NL	WHG/2AC4.	Merlán	IV; aguas de la Unión de Ila	841,481	661,446	0,543	78,67	84,148
NL	WHG/7X7A-C	Merlán	VIIb, VIIc, VIId, VIIe, VIIf, VIIg, VIIh, VIIj y VIIk	682,434	613,475	0	89,90	68,243
PL	HER/3D-R30	Arenque	Aguas de la Unión de las subdivisiones 25-27, 28.2, 29 y 32	50 907,880	39 631,024	0	77,85	5 090,788

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
PL	PLE/3BCD-C	Solla	Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	694,500	293,640	0	42,28	69,450
PL	SPR/3BCD-C	Espadín	Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	75 783,185	69 971,317	0	92,33	5 811,868
PT	ANF/8C3411	Rape	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	750,843	679,947	0	90,56	70,896
PT	BSF/8910-	Sable negro	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIII, IX y X	3 679,338	2 305,232	0	62,65	367,934
PT	GFB/1012-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de X y XII	44,990	17,779	0	39,52	4,499
PT	HER/1/2-	Arenque	Aguas de la Unión, de las Islas Feroe, de Noruega e internacionales de I y II	4,160	0	0	0	0,416
PT	HKE/8C3411	Merluza europea	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	2 892,411	1 754,359	0	60,65	289,241
PT	JAX/08C.	Jurel	VIIIc	1 329,631	1 109,918	0	83,48	132,963
PT	JAX/09.	Jurel	IX	55 921,246	25 120,174	528,805	45,87	5 592,125
PT	JAX/2A-14	Jurel y capturas accesorias asociadas	Aguas de la Unión de IIa, IVa; VI, VIIa-c, VIIe-k, VIIIa, VIIIb, VIII d y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	1,779	0	0	0	0,178
PT	MAC/8C3411	Caballa	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	6 440,691	4 591,601	0	71,29	644,069
PT	SBR/10-	Besugo	Aguas de la Unión y aguas internacionales de X	541,462	517,230	0	95,53	24,232
PT	WHB/8C3411	Bacaladilla	VIIIc, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	11 013,035	4 337,122	0	39,38	1 101,303
SE	COD/03AN.	Bacalao	Skagerrak	821,024	556,518	0	67,78	82,102
SE	COD/2A3AX4	Bacalao	IV; aguas de la Unión de IIa; la parte de IIIa no incluida en el Skagerrak y el Kattegat	44,510	31,073	1,022	72,11	4,451

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
SE	HAD/2AC4.	Eglefino	IV; aguas de la Unión de Ila	162,308	12,967	0,022	8,00	16,231
SE	HAD/3A/BCD	Eglefino	IIIa, aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	236,790	113,745	0	48,04	23,679
SE	HER/03A.	Arenque	IIIa	29 881,622	18 731,090	10 155,375	96,67	995,157
SE	HER/03A-BC	Arenque	IIIa	1 007,696	805,199	0	79,90	100,770
SE	HER/1/2-	Arenque	Aguas de la Unión, de las Islas Feroe, de Noruega e internacionales de I y II	1 318,329	766,221	438,740	91,40	113,368
SE	HER/2A47DX	Arenque	IV, VIId y aguas de la Unión de Ila	57,640	34,334	0	59,57	5,764
SE	HER/30/31.	Arenque	Subdivisiones 30-31	28 790,075	10 475,338	0	36,39	2 879,007
SE	HER/3D-R30	Arenque	Aguas de la Unión de las subdivisiones 25-27, 28.2, 29 y 32	57 125,245	50 587,636	0	88,56	5 712,524
SE	HER/4AB.	Arenque	Aguas de la Unión y de Noruega de IV al norte de 53° 30' N	7 497,641	7 491,728	5,265	99,99	0,648
SE	HKE/3A/BCD	Merluza europea	IIIa; Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	289,458	53,415	0	18,45	28,946
SE	JAX/2A-14	Jurel y capturas accesorias asociadas	Aguas de la Unión de Ila, IVa; VI, VIIa-c, VIIe-k, VIIla, VIIlb, VIIId y VIIle; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	193,397	0	0	0	19,340
SE	MAC/2A34.	Caballa	IIIa y IV; aguas de la Unión de Ila, IIIb, IIIc y de las subdivisiones 22-32	3 930,161	2 903,805	990,771	99,09	35,585
SE	NEP/3A/BCD	Cigala	IIIa; Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	3 647,754	1 421,349	0	38,97	364,775
SE	PLE/03AN.	Solla	Skagerrak	785,100	159,573	0	20,33	78,510
SE	PLE/03AS.	Solla	Kattegat	257,500	95,596	0	37,12	25,750

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
SE	PLE/3BCD-C	Solla	Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	472,806	30,126	0	6,37	47,281
SE	POK/2C3A4.	Carbonero	IIIa y IV; aguas de la Unión de Ila	605,268	437,201	0	72,23	60,527
SE	SOL/3A/BCD	Lenguado europeo	IIIa; Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	24,780	19,961	0	80,55	2,478
SE	SPR/3BCD-C	Espadín	Aguas de la Unión de las subdivisiones 22-32	50 861,068	49 834,193	0	97,98	1 026,875
SE	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas de la Unión y aguas internacionales de I, II, III, IV, V, VI, VII, VIIIa, VIIIb, VIIIc, VIIIe, XII y XIV	219,664	138,524	0	63,06	21,966
SE	WHG/2AC4.	Merlán	IV; aguas de la Unión de Ila	13,200	4,533	0	34,34	1,320
UK	ALF/3X14-	Alfonsinos	Aguas de la Unión e internacionales de III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIV	9,110	0,432	0	4,74	0,911
UK	BLI/5B67-	Maruca azul	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII	2 229,925	644,724	0	28,91	222,992
UK	BSF/56712-	Sable negro	Aguas de la Unión y aguas internacionales de V, VI, VII y XII	197,387	100,934	0	51,13	19,739
UK	COD/07A.	Bacalao	VIIa	55,560	40,950	0	73,70	5,556
UK	COD/07D.	Bacalao	VIIId	258,679	47,676	0	18,43	25,868
UK	COD/2A3AX4	Bacalao	IV; aguas de la Unión de Ila; la parte de IIIa no incluida en el Skagerrak y el Kattegat	20 274,178	15 615,494	2 795,552	90,81	1 863,132
UK	COD/7XAD34	Bacalao	VIIb, VIIc, VIIe-k, VIII, IX y X, aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	252,489	184,755	0	73,17	25,249
UK	GFB/567-	Brótola de fango	Aguas de la Unión y aguas internacionales de V, VI y VII	896,968	99,720	0	11,12	89,697
UK	GHL/2A-C46	Fletán negro	Aguas de la Unión de Ila y IV, aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VI	964,387	147,878	0	15,33	96,439

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
UK	HAD/2AC4.	Eglefino	IV; aguas de la Unión de Ila	27 924,370	20 374,564	5 101,061	91,23	2 448,745
UK	HAD/5BC6A.	Eglefino	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb y VIa	3 348,692	2 463,833	0	73,58	334,869
UK	HAD/6B1214	Eglefino	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIb, XII y XIV	3 995,058	3 886,098	0	97,27	108,960
UK	HAD/7X7A34	Eglefino	VIIb-k, VIII, IX y X; aguas de la Unión del CPACO 34.1.1	770,731	689,602	0	89,47	77,073
UK	HER/07A/MM	Arenque	VIIa	4 090,526	3 695,960	0	90,35	394,566
UK	HER/1/2-	Arenque	Aguas de la Unión, de las Islas Feroe, de Noruega e internacionales de I y II	4 560,869	4 421,770	0	96,95	139,099
UK	HER/4AB.	Arenque	Aguas de la Unión y de Noruega de IV al norte de 53° 30' N	68 719,392	66 524,581	1 293,016	98,69	901,795
UK	HER/4CXB7D	Arenque	IVc, VIId	4 303,151	2 492,047	1 786,300	99,42	24,804
UK	HER/5B6ANB	Arenque	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VIb y VIaN	3 606,810	3 356,220	0	93,05	250,590
UK	HER/7G-K.	Arenque	VIIg, VIIh, VIIj y VIIk	380,500	66,632	0	17,51	38,050
UK	HKE/2AC4-C	Merluza europea	Aguas de la Unión de Ila y IV	6 797,189	6 129,105	0	90,17	668,084
UK	HKE/571214	Merluza europea	VI y VII; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	8 648,506	6 408,658	8,482	74,20	864,851
UK	JAX/2A-14	Jurel y capturas accesorias asociadas	Aguas de la Unión de Ila, IVa; VI, VIIa-c, VIIe-k, VIIla, VIIlb, VIIId y VIIIe; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; aguas internacionales de XII y XIV	3 791,522	912,428	409,000	34,85	379,152
UK	LEZ/07.	Gallos	VII	3 059,956	2 664,462	0	87,08	305,995
UK	LEZ/2AC4-C	Gallos	Aguas de la Unión de Ila y IV	2 743,685	1 174,057	0	42,79	274,368

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
UK	LEZ/56-14	Gallos	aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb; VI; aguas internacionales de XII y XIV	1 959,246	754,840	0	38,53	195,925
UK	MAC/2A34.	Caballa	IIIa y IV; aguas de la Unión de IIa, IIIb, IIIc y de las subdivisiones 22-32	3 991,428	3 588,768	333,952	98,28	68,708
UK	NEP/07.	Cigala	VII	9 483,155	6 290,627	340,019	69,92	948,315
UK	NEP/2AC4-C	Cigala	Aguas de la Unión de IIa y IV	16 153,130	11 949,933	0	73,98	1 615,313
UK	NEP/5BC6.	Cigala	VI; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb;	17 474,623	11 580,543	0	66,27	1 747,462
UK	PLE/2A3AX4	Solla	IV; aguas de la Unión de IIa; la parte de IIIa que no queda incluida en el Skagerrak y el Kattegat	32 213,647	13 978,322	983,846	46,45	3 221,365
UK	PLE/7DE.	Solla	VIII d y VII e	2 741,096	2 407,296	0	87,82	274,110
UK	POK/2C3A4.	Carbonero	IIIa y IV; aguas de la Unión de IIa	11 004,725	8 673,945	0	78,82	1 100,472
UK	POK/56-14	Carbonero	VI; aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, XII y XIV	3 258,975	2 640,610	0	81,03	325,897
UK	RNG/5B67-	Granadero	Aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, VI y VII	169,640	7,942	1,469	5,55	16,964
UK	SOL/07D.	Lenguado europeo	División VIII d	394,216	342,741	0	86,94	39,422
UK	SOL/07E.	Lenguado europeo	VII e	804,826	737,606	0	91,65	67,220
UK	SOL/24-C.	Lenguado europeo	Aguas de la Unión de II y IV	939,830	510,842	0	54,35	93,983
UK	SOL/7FG.	Lenguado europeo	VIII f y VII g	172,304	149,215	0	86,60	17,230
UK	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas de la Unión y aguas internacionales de I, II, III, IV, V, VI, VII, VIIIa, VIIIb, VIII d, VIII e, XII y XIV	73 710,920	66 385,653	0	90,06	7 325,267
UK	WHG/2AC4.	Merlán	IV; aguas de la Unión de IIa	10 578,237	8 541,792	674,458	87,12	1 057,824

Código de país	Código de población	Especie	Designación de las zonas	Cuota final 2017 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas 2017 (en toneladas)	Capturas en condiciones especiales ⁽²⁾ en 2017 (en toneladas)	% de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
UK	WHG/56-14	Merlán	VI, aguas de la Unión y aguas internacionales de Vb, aguas internacionales de XII y XIV	124,595	124,535	0	99,95	0,060
UK	WHG/7X7A-C	Merlán	VIIb, VIIc, VIId, VIIe, VIIf, VIIg, VIIh, VIIj y VIIk	2 116,262	959,986	0	45,36	211,626

⁽¹⁾ Cuotas de que dispone un Estado miembro en aplicación de los Reglamentos pertinentes sobre posibilidades de pesca, después de tener en cuenta los intercambios de posibilidades de pesca de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 354 de 28.12.2013, p. 22), las transferencias de cuotas de 2015 a 2017 de conformidad con el artículo 4, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 847/96 del Consejo (DO L 115 de 9.5.1996, p. 3), el artículo 5 bis del Reglamento (UE) n.º 1221/2014 del Consejo (DO L 330 de 15.11.2014, p. 16) y con el artículo 15, apartado 9, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013, o la reasignación y deducción de las posibilidades de pesca de conformidad con los artículos 37 y 105 del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 (DO L 343 de 22.12.2009, p. 1).

⁽²⁾ Condición especial establecida en los anexos de los Reglamentos pertinentes sobre posibilidades de pesca.